

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 29 de octubre de 2025 Hora: 19:40:53

Recibo No. AB25650011

Valor: \$ 11,600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B256500112C8DF

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificados/electronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

**CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL
REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:**

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón social: TARRICO S.A.S.

Nit: 902000565 1 Administración : Direccion Seccional

De Impuestos De Bogota

Domicilio principal: Bogotá D.C.

MATRÍCULA

Matrícula No. 04026428

Fecha de matrícula: 21 de octubre de 2025

Grupo NIIF: Grupo III.

El empresario cumple con los requisitos de pequeña empresa joven para acceder al beneficio que establece el artículo 3 de la Ley 1780 del 2 de mayo de 2016, y que al realizar la matrícula mercantil informó bajo gravedad de juramento los siguientes datos:

El empresario TARRICO S.A.S. realizó la matrícula mercantil en la fecha: 21 de octubre de 2025.

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal: Cl 114 No. 11 A 58

Municipio: Bogotá D.C.

Correo electrónico: tarrico.col@gmail.com

Teléfono comercial 1: 3144662198

Teléfono comercial 2: No reportó.

Teléfono comercial 3: No reportó.

Dirección para notificación judicial: Cl 114 No. 11 A 58

Municipio: Bogotá D.C.

Correo electrónico de notificación: tarrico.col@gmail.com

Teléfono para notificación 1: 3144662198

Teléfono para notificación 2: No reportó.

Teléfono para notificación 3: No reportó.

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 29 de octubre de 2025 Hora: 19:40:53

Recibo No. AB25650011

Valor: \$ 11,600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B256500112C8DF

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

La persona jurídica SI autorizó para recibir notificaciones personales a través de correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Procesos y 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

CONSTITUCIÓN

Por Documento Privado del 20 de octubre de 2025 de Asamblea de Accionistas, inscrito en esta Cámara de Comercio el 21 de octubre de 2025, con el No. 03308699 del Libro IX, se constituyó la sociedad de naturaleza Comercial denominada TARRICO S.A.S..

TÉRMINO DE DURACIÓN

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es indefinida.

OBJETO SOCIAL

En desarrollo de lo previsto en el numeral 5 del artículo 5 de la Ley 1258 de 2008, la Sociedad podrá realizar cualquier actividad comercial o civil lícita, teniendo como objeto social principal la producción, transformación, distribución, comercialización, importación, exportación y venta de productos alimenticios, especialmente derivados del tomate y otros productos naturales o procesados para el consumo humano. Así mismo, la Sociedad podrá desarrollar actividades complementarias o conexas, tales como la compra y venta de insumos, empaques, envases y materias primas; la representación de marcas nacionales o extranjeras; la participación en alianzas estratégicas, franquicias o contratos de maquila; y en general, todas aquellas actividades necesarias o convenientes para el desarrollo de su objeto principal. En desarrollo de su objeto social la sociedad podrá, entre otras actividades: i) Representar los intereses propios, así como los de sus clientes, ante toda clase de personas, entidades y organizaciones, públicas y privadas, nacionales y extranjeras, incluidas todas clase de entidades pertenecientes a

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL**Fecha Expedición: 29 de octubre de 2025 Hora: 19:40:53**

Recibo No. AB25650011

Valor: \$ 11,600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B256500112C8DF

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

todas y cualesquiera ramas del poder público a nivel nacional, departamental, municipal y distrital; ii) Celebrar y ejecutar toda clase de actos, contratos u operaciones sobre toda clase de activos, tangibles e intangibles, bienes muebles, inmuebles, que guarden relación directa de medio a fin con el objeto social de la sociedad, y todas aquellas que tengan como finalidad ejercer los derechos y cumplirlas obligaciones legales o convencionales derivadas de la existencia y de las actividades desarrolladas por la sociedad; iii) Adquirir a cualquier título toda clase de bienes y activos, cederlos y transferirlos a cualquier título, celebrar por cuenta propia o ajena contratos de arrendamiento, usufructo, uso y habitación; iv) Contraer toda clase de créditos que requiera para financiar sus operaciones, dar o recibir dinero en mutuo, otorgar toda clase de títulos valores e instrumentos negociables, cederlos, endosarlos y negociarlos, constituir y aceptar toda clase de fianzas y garantías, celebrar toda clase de contratos de fiducia mercantil y de encargos fiduciarios y destinar a ellos toda clase de bienes y fondos y participar como beneficiario de fideicomisos y encargos fiduciarios constituidos por sí misma o por terceros, adquirir o hacerse parte en sociedades de cualquier naturaleza, adquiriendo derechos sociales o acciones y enajenarlos, cuando las circunstancias así lo requieran; y) Asociarse bajo cualquier forma lícita de asociación con otras personas naturales o jurídicas, nacionales o extranjeras, que desarrollen el mismo, similar o complementario objeto social; vi) Desarrollar aquellas actividades conexas o complementarias que sean necesarias o aconsejables para el desempeño de su objeto social principal; y vii) Desarrollar cualquier actividad que tenga relación directa, relacionada con el objeto social.

CAPITAL*** CAPITAL AUTORIZADO ***

Valor : \$100.000.000,00
No. de acciones : 100.000,00
Valor nominal : \$1.000,00

*** CAPITAL SUSCRITO ***

Valor : \$1.000.000,00
No. de acciones : 1.000,00

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 29 de octubre de 2025 Hora: 19:40:53

Recibo No. AB25650011

Valor: \$ 11,600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B256500112C8DF

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Valor nominal : \$1.000,00*** CAPITAL PAGADO ***

Valor : \$1.000.000,00
No. de acciones : 1.000,00
Valor nominal : \$1.000,00

REPRESENTACIÓN LEGAL

La representación legal de la sociedad la tiene el Representante Legal de la Sociedad, designado por la Asamblea General de accionistas. La Asamblea General de Accionistas también designará un Representante Legal Suplente, quien reemplazará al principal en sus ausencias temporales o definitivas, con las mismas facultades y obligaciones mientras dure su encargo.

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

El Representante Legal tendrá de manera particular las siguientes funciones: A. Ejercer la representación legal tanto judicial como extrajudicial de la Sociedad, así como autorizar con su firma todos los documentos públicos o privados que deban otorgarse en desarrollo de las actividades sociales o en interés de la Sociedad, con las limitaciones previstas en estos estatutos. B. Administrar los negocios de la sociedad, ejecutando a nombre de ella toda clase de contrato que se relacione con las actividades de la Sociedad y su objeto social, teniendo en cuenta la restricción para la suscripción de actos y contratos que se establece en el parágrafo del presente artículo. C. Presentar ante los comités de la Sociedad de Activos Especiales S.A.S. los manuales y planes de negocio que sean necesario para el funcionamiento de la Sociedad y exigidos por la ley que requieran ser ratificados posteriormente por la Asamblea General de Accionistas. D. Convocar a los accionistas a las reuniones de la Asamblea General de Accionistas. E. Presentar para aprobación en las reuniones ordinarias de la Asamblea General de accionistas el Informe de Gestión, el balance general de fin de ejercicio, el detalle del estado de resultados, y en general los estados financieros, así como un proyecto de distribución de utilidades. F. Presentar a la Asamblea Ordinaria de Accionistas un informe sobre la situación económica y

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 29 de octubre de 2025 Hora: 19:40:53

Recibo No. AB25650011

Valor: \$ 11,600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B256500112C8DF

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificados/electronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

financiera de la Sociedad con inclusión de todos los datos contables y estadísticos que exige la ley, así como la información sobre la marcha de los negocios sociales, y sobre las reformas y ampliaciones que estime aconsejables para el desarrollo del objeto social. G. Cumplir y hacer cumplir esto estatutos, la ley y las decisiones adoptadas por la Asamblea General de Accionistas. H. Asegurarse de que la Sociedad cumpla con la totalidad de las obligaciones exigidas por las leyes aplicables. I. Contratar, nombrar y remover aquellos funcionarios y empleados cuyos nombramientos no correspondan a la Asamblea General de Accionistas y fijar sus remuneraciones, contando siempre con el sustento necesario para la contratación y desvinculación de cada uno de los funcionarios. J. Ejercer todas las demás funciones que no estén asignadas en estos estatutos a otros órganos sociales y que estén señaladas en la ley.

NOMBRAMIENTOS**REPRESENTANTES LEGALES**

Por Documento Privado del 20 de octubre de 2025, de Asamblea de Accionistas, inscrita en esta Cámara de Comercio el 21 de octubre de 2025 con el No. 03308699 del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Representante Legal Principal	Alberto Alberto Santos Londoño	C.C. No. 1098815019

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Suplente	Jorge Osuna Olalla	P.P. No. PAT259775

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los actos administrativos de registro, quedan en firme dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción,

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 29 de octubre de 2025 Hora: 19:40:53

Recibo No. AB25650011

Valor: \$ 11,600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B256500112C8DF

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la Cámara de Comercio de Bogotá, los sábados NO son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los actos administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: 1089

TAMAÑO EMPRESARIAL

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es Microempresa

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria \$ 0

Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el período - CIIU : 1089

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

Que, los datos del empresario y/o el establecimiento de comercio han sido puestos a disposición de la Policía Nacional a través de la consulta a la base de datos del RUES.

Los siguientes datos sobre RIT y Planeación son informativos: Contribuyente inscrito en el registro RIT de la Dirección de Impuestos, fecha de inscripción : 21 de octubre de 2025. Fecha de

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 29 de octubre de 2025 Hora: 19:40:53

Recibo No. AB25650011

Valor: \$ 11,600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B256500112C8DF

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificados/electronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

envío de información a Planeación : 21 de octubre de 2025. \n \n
Señor empresario, si su empresa tiene activos inferiores a 30.000
SMLMV y una planta de personal de menos de 200 trabajadores, usted
tiene derecho a recibir un descuento en el pago de los parafiscales
de 75% en el primer año de constitución de su empresa, de 50% en el
segundo año y de 25% en el tercer año. Ley 590 de 2000 y Decreto 525
de 2009. Recuerde ingresar a www.supersociedades.gov.co para
verificar si su empresa está obligada a remitir estados financieros.
Evite sanciones.

El presente certificado no constituye permiso de funcionamiento en
ningún caso.

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la
sociedad, a la fecha y hora de su expedición.

Este certificado fue generado electrónicamente con firma digital y
cuenta con plena validez jurídica conforme a la Ley 527 de 1999.

Firma mecánica de conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la
autorización impartida por la Superintendencia de Industria y
Comercio, mediante el oficio del 18 de noviembre de 1996.



MARIO FERNANDO AVILA CRISTANCHO